REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE TRABAJO Y DESARROLLO LABORAL

DECRETO EJECUTIVO No. 4
De 30 de Octubre de 2026

Que designa a la Directora General del Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano (INADEH), encargada

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
en uso de sus facultades constitucionales y legales,

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto Ley No.8 de 15 de febrero de 2006, se reestructuró el sistema de formación profesional, capacitación laboral y capacitación en gestión empresarial y se dictaron otras disposiciones;

Que el artículo 23 del Decreto Ley No.8 de 15 de febrero de 2006, modificado por la Ley No.24 de 28 de octubre de 2014, dispone que el Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano (INADEH), será dirigido técnica y administrativamente por un Director General o una Directora General, quien será designado o designada por el Órgano Ejecutivo de una terna presentada por el Consejo Directivo, para un periodo de cinco años, concurrente con el periodo presidencial;

Que el artículo 24 del Decreto Ley No.8 de 15 de febrero de 2006, establece que el Director General o la Directora General, para los efectos de su gestión administrativa, contará con la colaboración de un subdirector general o una subdirectora general;

Que dentro de las funciones del Subdirector o Subdirectora general se encuentra reemplazar al director o la directora general, según lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 28 del Decreto Ley No.8 de 15 de febrero de 2006;

Que mediante Decreto Ejecutivo No. 28 de 7 de agosto de 2024, se designó a **YAJAIRA PITTI ATENCIO**, como Directora General del Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano (INADEH);

Que mediante Decreto Ejecutivo No.7 de 2 de mayo de 2025, se designó **CARMEN LEONOR CORRO PÉREZ**, como Subdirectora General del Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano (INADEH);

Que mediante Nota No. DG-1457-2026, **YAJAIRA PITTI ATENCIO**, Directora General del Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano (INADEH), informó al Órgano Ejecutivo que, por motivos de estudios, participará en el Diplomado Internacional en Dirección de Proyectos y Métodos Ágiles, que se desarrollará en la Universidad Ramón Llull – La Salle, ubicada en la ciudad de Barcelona, España, durante el período comprendido del 2 al 13 de noviembre de 2026;

Que en virtud de lo anterior, se hace necesario designar a la Directora General del Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano (INADEH), encargada,

DECRETA:

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación **GO6AFE0E64D0D94**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

DECRETO EJECUTIVO No. 4
De 30 de Octubre de 2026

Artículo 1. Desígnese a **CARMEN LEONOR CORRO PÉREZ,** actual Subdirectora General del Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano (INADEH), como Directora General del Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano (INADEH), encargada, del 2 al 13 de noviembre de 2026, mientras la titular, **YAJAIRA PITTI ATENCIO**, se encuentre ausente

Artículo 2. Advertir a la servidora pública designada, que es responsable de todas las acciones u omisiones que efectúe durante el ejercicio de la presente designación.

Artículo 3. La presente designación empezará a regir a partir de la toma de posesión del cargo.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículos 23, 24 y numeral 2 del artículo 28 del Decreto Ley No. 8 de 15 de febrero de 2006, modificado por la Ley No.24 de 28 de octubre de 2014

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en la ciudad de Panamá, a los Treinta (30) días del mes de Octubre del año dos mil veintiséis (2026).

JOSÉ RAÚL MULINO QUINTERO
Presidente de la República

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
OCIE
REGISTRADO

JACKELINE MUÑOZ CEDEÑO DE CEDEÑO
Ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación **GO6AFE0E64D0D94**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta